	FORMATO	CODIGO: F03-PRO-GAF-002
	RADICACION CUENTA POR PAGAR	VERSIÓN 2
		Pagina 1 de 1
		Fecha de Aprobación 13/04/2015

Bogotá, D.C. 28 de abril de 2026

DE : Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Gestión Bienes y Servicios, y de Presupuesto

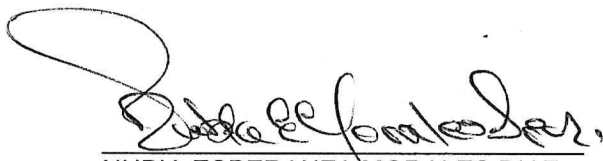
PARA : Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Gestión Contable

ASUNTO : Solicitud cuenta por pagar

Solicitud Aclaración

CONCEPTO	NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR COBRADO
MC-025-2025 TOP ECO CLEANING S.A.S. NIT 901.615.399-1 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE 87 DE 28/04/2026. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	926	\$7.499.295

Atentamente,



NUBIA ESPERANZA MORALES DIAZ
 Coordinadora Grupo Interno de Trabajo
 Gestión Bienes y Servicios, y de Presupuesto

 FONPRECON Pensiones y Cesantías		INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS		CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022 Pagina 1		
DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL CONTRATISTA		TOP ECO CLEANING S.A.S.				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT [X] CC []	No. DE IDENTIFICACION:		901.615.399-1		
No. DEL CONTRATO:	MC-025-2025	FECHA INICIO	31-dic-25	FECHA TERMINACIÓN	29-jul-26	
CARGO DEL SUPERVISOR		COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS, Y DE PRESUPUESTO				
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:		DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026				
INFORME (artículo 8. - Decreto 103 de 2015)						
OBLIGACIONES DEL CONTRATO		EJECUTADA		ACTIVIDADES EJECUTADAS		
		SI	NO			
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA .		X		SE CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO SEGÚN MC-025-2025		
				FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.FE 87 DE 28/04/2026.		
VALOR A COBRAR						
Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es:				\$	7.499.295,00	
Indique el valor mensual del contrato:				\$	7.499.295,00	
SALUD:	PENSION:	ARL:	IBC: No aplica Personas juridicas			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	N° 4770018667	TIPO DE CUENTA Y BANCO	CUENTA DE AHORROS BANCO AV VILLAS			
DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE						
Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mensuales pagados en el año inmediatamente anterior				\$		
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior				\$		
Presenta personas a cargo: hijos menores de edad, o entre 18 y 23 años si estan estudiando, o personas en situacion de discapacidad que dependen economicamente del contratista				SI	NO	
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión		SI	NO	Es pensionado	SI	NO
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.						
CONTRATISTA			SUPERVISOR DEL CONTRATO			
NOMBRE: TOP ECO CLEANING S.A.S.			NOMBRE: NUBIA ESPERANZA MORALES DIAZ			
FIRMA			FIRMA 			
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la cláusula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es verídica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte) .			En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.			



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

TOP ECO CLEANING SAS

CLIENTE

SEÑOR(ES) : FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
 NIT : 899999734-7
 DIRECCIÓN : CR 10 24 55 P 2 3
 TELÉFONO : 3415566 33444
 CIUDAD : BOGOTA D.C
 E-MAIL : bienesyservicios@fonprecon.gov.co;

FECHA DE EMISIÓN

28 / ABRIL / 2026

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO

VENCIMIENTO

28 / MAYO / 2026

ORDEN DE COMPRA No.

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO	4,424,506.00	4,424,506.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	2,296,467.00	2,296,467.00
1.00	AIU 9,5%	638,492.00	638,492.00
Son: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100		SUB-TOTAL	7,359,465.00
OBSERVACIONES		+ IVA	139,830.00
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 BASE ESPECIAL DE IVA SOBRE AIU 10% #S19-13-01;MC0252025;FACTURAELECTRONICA@FONPRECON.GOV.CO#\$		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
BASE GRAVABLE ESPECIAL		TOTAL FACTURA \$	7,499,295.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros 55100003840 de Bancolombia a nombre de Top Eco Cleaning SAS o en la cuenta de Ahorros 477018667 del Banco AV VILLAS a nombre de Top Eco Cleaning SAS.



Resolución DIAN 18764102832947 de fecha 10/12/2025 hasta 10/12/2026 FOLIOS DESDE FE 24 al 500
 CUFE : 391efd04776f3c3c7b28f3fff929c15ece568c1206ddaaba47ba9bad9fdc2003f051aa31096b12e4f754f6010503cc1

Visual DTE Facil NIT 901034990-1

Fecha Hora Emision: 2026.04.28 15:53:57


Timbre Electrónico DIAN
 Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002


Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N.º 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en mi calidad de representante legal, de TOP ECO CLEANING SAS con NIT N.º 901615399-1 (en adelante "**la Empresa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la entidad ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.


Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636
Representante Legal


Medellín, 02 de abril de 2026

 312 776 8502

 topeco.com.co

 @topecocleaning

 Comercial@topeco.com.co

 Carrera 69 B #32D -26, Medellín